
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.382

Martes 18 de Junio de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1606574

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2.765 DE 06 JUN. 2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 2.765, de 6 de junio de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se establece la siguiente modificación:

Modifícase, como se indica, el Compendio de Normas Aduaneras:

1. Agrégase, en la tabla del anexo 51-9, relativo a "Países" del Compendio de Normas Aduaneras, seguido de "OMAN 304", lo siguiente:

PALESTINA 302

Esta resolución entra en vigencia a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 6 de junio de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

CVE 1606574

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
